1973

ANTECEDENTES HISTORICOS PARA LOS FUNDAMENTOS DE LA ESCUELA NACIONAL UNIFICADA.

1.- Es la concreción de un largo y no siempre fructífero proceso de desarrollo de la educación en Chile.

2.- Ya Valentín Letelier y Francisco A. Encina habían detectado las antinomias entre el tipo de educación que se da en el país y la realidad nacional.

3.- Alberto Edwards Vives (en la Fronda Aristocrática) trazó una veraz crítica a la educación y en especial al liceo como sistema clasista, forjador de estratos medios enajenados y frustados.

4.- Jaime Eyzaguirre (en Fisonomía Histórica de Chile) atacó el carácter desnacionalizado de nuestra educación, especialmente la Educación Secundaria.

5.- Los estudios críticos de los organismos gremiales del Magisterio concitaron su mayor participación en la dictación de la ley de inclusión prrimaria y normal obligatoria de 1920.

6.- El decreto 7.500 del año 1925 establece la educación como función (primordial) del Estado.

7.- El mayor desarrollo económico que surgió en el decenio del año 20 motivó una serie de reformas y contrareformas educacionales.

8.- El gobierno de Pedro Aguirre Cerda expresa su confianza en la educación como base del progreso del país.

9.- En 1949 se ponen en práctica los nuevos planes y programas para la educación primaria chilena. La filosofía social que sirvió de fundamento contiene los principios de unidad y continuidad del proceso educativo.

10.- La creación de la Superintendencia de Educación expresa la necesidad de coordinar y relacionar los servicios educacionales dotándolos de unidad y flexibilidad.

11.- La Comisión para elaborar un informe preliminar acerca de las bases para el Planeamiento Integral de la Educación Chilena pone énfasis en la formulación de una"política educacional" que supere la crisis que vive la educación nacional y que esta crisis se manifiesta en la falta de coordinación, de carencia de un máximum de oportunidades educacionales, de una falta de variedad de posibilidades y una educación que satisfaga las demandas del desarrollo económico.

12.- UPECH, en su XV Convención Nacional en 1963, declara que la educación deberá ser organizada por el Estado, obligatoria, gratuita, científica, planificada, laica, democrática diversificada, permanente, universal, dinámica, etc.

13.- En 1964, la Comisión de Planeamiento Integral de la Educación Chilena expresa que el fin de la educación chilena es facilitar el desarrollo armónico de la personalidad para acelerar el proceso de desarrollo cultural, social y económico del país y propone la estructura del sistema educativo con: Educación General

Ciclo Medio

Ciclo Superior.

Archivo y Centro de Documentación Olga Poblete

14.- Bajo la administración Frei fue puesta en marcha la Reforma Educacional que hace Hincapié en los conceptos del desarrollo armónico e integral de la personalidad y en la articulación de todas las ramas de la enseñanza.

15.- En el Programa de la Unidad Popular se plantea la necesidad de reestructurar la educación para dotar al pueblo de una nueva cultura. Esta reestructuración debe estar basada en los principios de unidad, continuidad e integración. Se propone la creación de una ESCUELA NACIONAL UNIFICADA dentro de un sistema educacional único que da real opción de oportunidades y vincula la educación con el proceso productivo.

16.- En 1971, el Congreso Nacional de Educación proclama la creación de la ENU y la democratización de la estructura del sistema educativo que contemple una fase de educación regular y otra de educación extra-regular. Este Congreso argumenta en favor de una educación pluralista, nacional, única, diversificada, democrática, productiva, científica, hamanista y planificada.

17.- Algunos intentos ya se habían realizado en este sentido:

a) Escuelas experimentales en 1928;
b) Escuelas experimentales de Cultura Popular;
c) Liceos Experimentales;
d) Plan Educacional de San Carlos (1945);
e) Plan Arica (1961); y
f) Escuelas Consolidadas (1952).

ALGUNOS INDICADORES DE LA CRISIS DE LA EDUCACION CHILENA.

La ENU responde no sólo a la culminación de una tendencia de cambio, sino a la plena conciencia de la crisis de la educación chilena.

1.- Aumento de la demanda educacional.

La población en edad escolar ha crecido con una velocidad mayor que el conjunto.

2.- Respuesta inadecuada del sistema educacional.

La dependencia y el subdesarrollo estructurales de la economía impiden contar con los recursos suficientes para expandir la capacidad instalada, como asimismo proveer al sistema de la cantidad de profesores con los conocimientos requeridos.

Pese al crecimiento vertiginoso del sistema, no se ha logrado una cobertura plena de la población en edad escolar, lo que se traduce en una presión sobre la Enseñanza Básica, sobre la Enseñanza Media y la crisis sobre la Enseñanza Superior.

Además, los recursos para cubrir esta expansión han sido parcos.

Las estructuras administrativas y educacionales resultan anticuadas, irracionales y contradictorias.

La configuración jurídica de la actual administración educacional data de varias décadas.

3.- Persistencia del carácter discriminatorio y selectivo de la educación.

El crecimiento espontáneo de la edad escolar y sus recientes reformas han solucionado casi totalmente el problema del acceso a la escuela por su base (ojo: Ed. Pauvularia). Permanece como problema central y grave, la retención escolar.

Los alumnos de nivel socio-económico bajo desertan con mayor frecuencia que los de nivel medio y éstos que los de nivel alto.

El sistema está organizado es forma tal que pone toda clase de barreras al progreso de los alumnos socialmente menos favorecidos. Entre estas barreras podemos señalar:

a) Precariedad e irracionalidad de la red escolar.
b) Dificultades para una atención pedagógica a la medida (sobrecargos de cursos, uso excesivo de locales escolares);
c) Sistemas selectivos y punitivos de evaluación y promoción;
d) Obstáculos para la movilidad vertical Y horzontal de los alumnos; y
e) Discriminación en la calidad de los tipos, ramas y niveles de enseñanza (rural-urbana; fiscal, particular gratuita y particular pagada, científico-humanista y técnico-profesional, enseñanza básica, enseñanza superior).

4.- Contradicción entre el contenido real de la educación y las exigencias del desarrollo nacional.

Los contenidos llevan mucho retraso respecto al progreso científico y tecnológico.

La educación no entrega el aporte debido al desenvolvimiento de las fuerzas productivas.

El trabajo humano no resalta, con prioridad, como valor en el Curriculum. La Enseñanza Profesional absorbe una parte minoritaria de la matrículade la Enseñanza Media. Esto empuja a los jóvenes a la Universidad y no hacia el trabajo productivo,. Hay hipertrofia de la docencia universitaria y falta de técnicos de nivel medio.